CUENTA DE COBRO NÚMERO 07

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT.890.980.807-1

DEBE A:

MARÍA PAULINA BOTERO MURIEL, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.035.877.840** de Girardota- Antioquia, la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MLC ($3.500.000,00);** por concepto de actividades efectuadas en el marco del Contrato de prestación de servicios: "Prestación de servicios profesionales como apoyo jurídico en las Comisarías de Familia del municipio para la resolución de conflictos socio familiares en el municipio de Girardota y el fortalecimiento de la red de prevención y atención al maltrato y la violencia intrafamiliar (PAMVIF)."; contrato número 047 PS.

Por el tiempo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2024.

Los cuales deberán ser consignados en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 39962659725

Atentamente,

PAULINA BOTERO

MARÍA PAULINA BOTERO MURIEL
C.C . 1.035.877.840 de Girardota – Antioquia
Dirección: calle 10 # 10-122 interior 503
Número de Celular:304 1405178

V°B°

JOAQUÍN BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS.